



AGENCIA ADUANERA DE AMÉRICA[®]

"gestoría sin fronteras"

04 de mayo de 2017.

N.I. 018/ 2017-C

NOTA INFORMATIVA

Enlaces para consulta de la Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017 y sus anexos 1, 1-A, 10, 21, 22 y 26

Apreciables clientes.

A través del presente, les hacemos llegar un cordial saludo y les informamos que el día 28 de abril de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017 y sus anexos 1, 1-A, 10, 21, 22 y 26.

A continuación les compartimos las ligas electrónicas donde podrán consultar el texto de la Resolución:

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5481069&fecha=28/04/2017

Portal del Servicio de Administración Tributaria

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/reglas_comercio_exterior_2017.aspx

Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad. En caso de que su empresa o usted requiera conocer a detalle la información, favor de solicitarlo a la siguiente dirección electrónica: juridico@aaamerica.com.mx, con gusto le atenderemos.